

**VILLAR DEL CAMPO**

Elaborado el padrón provisional de la tasa de agua y basura correspondiente al ejercicio de 2026, se expone en la secretaría de esta corporación durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Villar del Campo, 27 de octubre de 2026. – El Alcalde, David Vera Asensio

2050

BOPSO-125-30102026